

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2023

**DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones de Igualdad de Género y de Derechos Humanos en el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4°, fracción XXXVIII, 13, fracciones IX y XV, 72, fracción XI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2°, fracción XXXVIII, 5°, fracción I, 58, fracción VI, 59, fracción VI, 82, 99, fracción II y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; nos permitimos remitirle para su inclusión en el Orden del Día de la Sesión a celebrarse el 26 de octubre de 2023, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EMANADA DEL PARLAMENTO DE LAS PERSONAS QUE PERTENEZCAN O SE IDENTIFIQUEN CON POBLACIONES LÉSBICO, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI, INTERSEXUAL, ASEXUAL, PERSONAS NO BINARIAS, ASÍ COMO DE OTRAS ORIENTACIONES SEXUALES, IDENTIDADES Y EXPRESIONES DE GÉNERO Y CARACTERÍSTICAS SEXUALES NO NORMATIVAS, PARA EXHORTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INFORME SOBRE LOS CRITERIOS Y EL PROCESO BAJO EL CUAL SE COORDINÓ LA 45 MARCHA DEL ORGULLO LGBTTTTIQA+ DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CONVOQUE A UN FORO DE DISCUSIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDA LA MARCHA DEL ORGULLO LGBTTTTIQA+ DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

ANTECEDENTES

1. Durante la sesión del día 04 de agosto de 2023 del Parlamento de las Personas que pertenezcan o se identifiquen con poblaciones Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Asexual, Personas No Binarias, así como de otras

orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales no normativas, la persona parlamentaria José Samuel Guzmán Palomera, presentó la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INFORME SOBRE LOS CRITERIOS Y EL PROCESO BAJO EL CUAL SE COORDINÓ LA 45 MARCHA DEL ORGULLO LGBTTTIQA+ DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CONVOQUE A UN FORO DE DISCUSIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDA LA MARCHA DEL ORGULLO LGBTTTIQA+ DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

La proposición presentada señala lo siguiente:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- I. El sábado 24 de junio del 2023 se realizó la 45 edición de la Marcha del Orgullo LGBTTTIQA+ de la Ciudad de México, que reunió a un aproximado de 500 mil personas que tomaron y llenaron la vía pública desde la Glorieta de la Diana Cazadora hasta el Zócalo de la Ciudad de México, marchando a lo largo del Paseo de la Reforma, de la Av. Juárez y de la Av. 5 de mayo.
- II. Para la concentración realizada en el Zócalo de la Ciudad de México se instalaron, como en años anteriores, dos escenarios con un programa artístico y cultural diferente, organizados por diferentes agrupaciones.
- III. Meses previos a la Marcha se había planteado a las autoridades locales de la Ciudad de México la necesidad de regular la participación de automotores en la marcha, derivado de las experiencias en años anteriores donde la falta de capacidad logística y operativa, y la falta de compromiso y responsabilidad por parte de muchos automotores participantes para asegurar las medidas necesarias para garantizar la seguridad y el flujo de la marcha. Finalmente se

permitió la participación de automotores, en una decisión que no fue transparente ni socializada con la ciudadanía para conocer cuáles fueron los criterios para admitir y decidir la participación de automotores. Cabe destacar que la mayoría de los automotores son carros alegóricos y largas plataformas que promueven diferente tipo de negocios y que son los que representan principalmente los mayores factores de riesgo en la Marcha.

IV. Existe un amplio debate social, tanto en México como en otros países del mundo, sobre la validez de la participación de sociedades mercantiles/negocios, entiéndase específicamente “marcas”, en las marchas del orgullo y la diversidad sexual, por sentir que banalizan los propósitos originales de las marchas, las mercantilizan y funcionan como una estrategia de lavado de imagen de dichas empresas que en la cotidianidad no se comprometen con la inclusión laboral LGBTTTIQA+ ni con las poblaciones de la diversidad sexual en general.

V. Las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas y las colectivas y agrupaciones que participan en la organización y logística de la Marcha y de la concentración en el Zócalo, tienen una responsabilidad social frente a las poblaciones LGBTTTIQA+ por actuar en su representación y por gestionar ante las autoridades, a nombre de las poblaciones LGBTTTIQA+, el uso de espacios públicos, por lo que debe existir un mecanismo de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas para que la ciudadanía conozca quiénes son las personas involucradas, a quiénes representan, con qué propósitos participan, cuáles son los intereses que persiguen y cuál es la trayectoria y el trabajo que les legitima para actuar a nombre de las poblaciones LGBTTTIQA+.

VI. En la 45 edición de la Marcha del Orgullo LGBTTTIQA+ de la Ciudad de México destacó la conformación de un bloque disidente que manifestó su desacuerdo con la manera en que se ha llevado la realización de la Marcha y la falta de convocatoria y apertura por parte de las autoridades gubernamentales y de las agrupaciones participantes.

VII. Conforme al artículo 172 Bis del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y al Manual de Administración de la

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, le corresponde a la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos la vinculación y concertación con las organizaciones de la sociedad civil para la promoción de los derechos de las poblaciones LGBTTTI en la Ciudad de México, por lo cual, ante la falta de consensos por parte de las diferentes organizaciones de la sociedad civil y las colectivas que desean involucrarse y tomar parte de la realización de la Marcha, la autoridad pública debe fungir como un puente para la conciliación y definir un mecanismo que asegure la equitativa y proporcional participación de todas las agrupaciones y colectivas que deseen participar en la realización de la Marcha, toda vez que se trata del goce de permisos públicos para la ocupación de espacios públicos, lo cual legitima la mediación de la autoridad pública.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** consagra en su artículo 1, párrafo primero, segundo y tercero el principio de igualdad ante la ley y la inequívoca obligación de todas las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, pro persona y progresividad, y el Estado está obligado a efectuar todas aquellas acciones tendientes a prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a derechos humanos.

SEGUNDO. Que la Constitución de la Ciudad de México reconoce y protege los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travesti, transexuales e intersexuales, para tener una vida libre de violencia y discriminación, como lo menciona en su artículo 11, *Ciudad incluyente*, Apartado H:

H. Derechos de las personas LGBTTTI

1. Esta Constitución reconoce y protege los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travesti, transexuales e intersexuales, para tener una vida libre de violencia y discriminación.

2. *Se reconoce en igualdad de derechos a las familias formadas por parejas de personas LGBTTTI, con o sin hijas e hijos, que estén bajo la figura de matrimonio civil, concubinato o alguna otra unión civil.*
3. *Las autoridades establecerán políticas públicas y adoptarán las medidas necesarias para la atención y erradicación de conductas y actitudes de exclusión o discriminación por orientación sexual, preferencia sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales.*

Por lo anteriormente expuesto, se propone el siguiente:

RESOLUTIVO

PRIMERO. EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS (DGSDH) DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE INFORME SOBRE LOS CRITERIOS Y EL PROCESO BAJO EL CUAL SE COORDINÓ LA 45 MARCHA DEL ORGULLO LGBTTTIQA+ DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUÁL FUE LA PARTICIPACIÓN ESPECÍFICA QUE TUVIERON LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES PARA SU REALIZACIÓN Y DESARROLLO, CUÁLES FUERON LAS ASOCIACIONES CIVILES, COLECTIVAS Y AGRUPACIONES QUE ESTUVIERON INVOLUCRADAS Y QUÉ PAPEL TUVO LA DGSDH PARA ASEGURAR LA EQUITATIVA Y PROPORCIONAL PARTICIPACIÓN DE DICHAS ASOCIACIONES CIVILES, COLECTIVAS Y AGRUPACIONES.

SEGUNDO. EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS (DGSDH) DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REALICE Y CONVOQUE A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, AGRUPACIONES, COLECTIVAS Y PERSONAS LGBTTTI INTERESADAS, A UN FORO DE DISCUSIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDA LA MARCHA DEL ORGULLO LGBTTTIQA+ DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL QUE SE EXPONGAN LAS INQUIETUDES Y EXPECTATIVAS AL RESPECTO.

Dado en el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México,
a los 26 días del mes de octubre de 2023.

ATENTAMENTE

Comisión de Igualdad de Género	
Nombre	Firma
Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, Presidenta	
Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, Vicepresidenta	
Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, Secretaria	
Diputada Alicia Medina Hernández, Integrante	
Diputada Marcela Fuente Castillo, Integrante	
Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, Integrante	
Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, Integrante	
Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Integrante	
Diputada Mónica Fernández César, Integrante	

Comisión de Derechos Humanos	
Nombre	Firma
Diputada Marisela Zúñiga Cerón, Presidenta	
Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, Vicepresidenta	

Diputada Leticia Estrada Hernández, Secretaria	
Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, Integrante	
Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, Integrante	
Diputada Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, Integrante	
Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, Integrante	
Diputado Jhonatan Colmenares Rentería, Integrante	
Diputado Jorge Gaviño Ambriz, Integrante	

Título	Docs Parlamento LGBT
Nombre de archivo	8. PA ALCALDESA DE AZCAPO LGBT.docx.pdf and 14 others
Identificación del documento	cfefa343f0fee43bc0bd3186b55ffc9aa9fe2975
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento



16 / 10 / 2023
22:15:20 UTC

Enviado para su firma a Diputada Ana Francis López Bayghen (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx), Diputada América Rangel (america.rangel@congresocdmx.gob.mx), Diputada Gabriela Quiroga (gabriela.quiroga@congresocdmx.gob.mx), Diputada Alicia Medina (alicia.medina@congresocdmx.gob.mx), Diputada Marcela Fuente (marcela.fuente@congresocdmx.gob.mx), Diputada Nancy Núñez (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx), Diputada Valentina Batres

Título	Docs Parlamento LGBT
Nombre de archivo	8. PA ALCALDESA DE AZCAPO LGBT.docx.pdf and 14 others
Identificación del documento	cfefa343f0fee43bc0bd3186b55ffc9aa9fe2975
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

(valentina.batres@congresocdmx.gob.mx), Diputada Ana Villagrán (jocelyn.villagran@congresocdmx.gob.mx), Diputada Monica Fernandez (monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx), Dip. Marisela Zúñiga (marisela.zuniga@congresocdmx.gob.mx), Diputada Daniela (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx), Diputada Estrada (leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx), Diputado Temistocles (temistocles.villanueva@congresocdmx.gob.mx), Diputada

Título	Docs Parlamento LGBT
Nombre de archivo	8. PA ALCALDESA DE AZCAPO LGBT.docx.pdf and 14 others
Identificación del documento	cfefa343f0fee43bc0bd3186b55ffc9aa9fe2975
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

Andrea (andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx), Dip. Jhonatan (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) and Diputado Gaviño (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) por francis.lopez@congresocdmx.gob.mx
IP: 187.189.172.81



16 / 10 / 2023
22:15:23 UTC

Visualizado por Diputada Ana Francis López Bayghen (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.189.172.81



16 / 10 / 2023
22:16:02 UTC

Firmado por Diputada Ana Francis López Bayghen (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.189.172.81



16 / 10 / 2023
22:18:43 UTC

Visualizado por Diputada Valentina Batres (valentina.batres@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.160.121

Título	Docs Parlamento LGBT
Nombre de archivo	8. PA ALCALDESA DE AZCAPO LGBT.docx.pdf and 14 others
Identificación del documento	cfefa343f0fee43bc0bd3186b55ffc9aa9fe2975
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

	16 / 10 / 2023	Visualizado por Dip. Marisela Zúñiga
VISUALIZADO	22:46:22 UTC	(marisela.zuniga@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 201.141.26.240
	16 / 10 / 2023	Firmado por Dip. Marisela Zúñiga
FIRMADO	22:48:06 UTC	(marisela.zuniga@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 201.141.24.60
	17 / 10 / 2023	Visualizado por Diputada Monica Fernandez
VISUALIZADO	01:19:07 UTC	(monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 85.115.52.140
	17 / 10 / 2023	Visualizado por Diputada Estrada
VISUALIZADO	17:11:32 UTC	(leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.146.27.35

Título	Docs Parlamento LGBT
Nombre de archivo	8. PA ALCALDESA DE AZCAPO LGBT.docx.pdf and 14 others
Identificación del documento	cfefa343f0fee43bc0bd3186b55ffc9aa9fe2975
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

	17 / 10 / 2023	Visualizado por Diputada Daniela
VISUALIZADO	20:50:34 UTC	(gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 201.141.52.239
	18 / 10 / 2023	Visualizado por Diputada Gabriela Quiroga
VISUALIZADO	04:16:40 UTC	(gabriela.quiroga@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 177.240.13.185
	19 / 10 / 2023	Visualizado por Diputado Gaviño
VISUALIZADO	02:56:51 UTC	(jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 187.168.137.192
	19 / 10 / 2023	Firmado por Diputado Gaviño
FIRMADO	03:03:05 UTC	(jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 187.168.137.192
	19 / 10 / 2023	Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por
INCOMPLETO	03:03:05 UTC	todos los firmantes.